

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
ADMINISTRACIÓN INTERNA

DECRETO EXENTO N° 2245/
SAN PABLO, 13 de Junio de 2016.-

Vistos

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones estipuladas en la Ley 19.130, del 09.03.92 y 19602 del 25-03-99.
- 2.- Oficio N° 748/12, del 29 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región de los Lagos, donde se remite copia autorizada del fallo y acta de Proclamación de Alcalde y Concejales electos de la comuna de San Pablo.
- 3.- Acta de Constitución e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la personería jurídica de don **OMAR ALVARADO AGÜERO** como Alcalde de la comuna de San Pablo.
- 4.- Mediante Alcaldicio N° 226 de fecha 31 de Mayo de 2016, en el cual se nombra al Funcionario Municipal Sr. Marcelo Tillemann Pino como Secretario Municipal Suplente.

CONSIDERANDO:

- Resolución Exenta N°4110 de fecha 14 de Abril de 2016 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, el cual autoriza el financiamiento para la ejecución del proyecto denominado "**Construcción Cubierta Estacionamiento I.Municipalidad de San Pablo**" Código 1-B-2016-89, postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2016.
- Decreto Exento N° 1468 de fecha 18 de Abril de 2016, correspondiente al llamado de licitación pública por la ejecución del proyecto denominado "**Construcción Cubierta Estacionamiento I.Municipalidad de San Pablo**" Código 1-B-2016-89, postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2016.
- Resolución de Acta de deserción.
- Decreto Exento N° 1734 de fecha 03.05.2016 se declara desierta la licitación pública denominada "**Construcción Cubierta Estacionamiento I. Municipalidad de San Pablo**" Código 1-B-2016-89, por no presentación de oferente al acto de apertura pública.
- Decreto Exento N° 1734 de fecha 03.05.2016 se llama a una segunda licitación pública la ejecución del proyecto denominado "**Construcción Cubierta Estacionamiento I. Municipalidad de San Pablo**" Código 1-B-2016-89, se aprueban bases administrativas y se nombra a la comisión de apertura y análisis de la misma.
- Acta de Apertura de fecha 07.06.2016
- Informe de Adjudicación de fecha 07.06.2016
- Contrato de fecha 8 de Junio de 2016 entre la I. Municipalidad de San Pablo y el oferente Javier Fuentealba Álvarez Cédula de Identidad N° 13.403.763-6.
- Decreto Exento N° 2140 de fecha 07 de Junio de 2016, correspondiente a la adjudicación de la obra denominada "**Construcción Cubierta Estacionamiento I. Municipalidad de San Pablo**"

Código 1-B-2016-89, al oferente Javier Fuentealba Álvarez Cédula de Identidad N° 13.403.763-6

DECRETO

APRUEBASE, Contrato de fecha 8 de Junio de 2016 entre la I. Municipalidad de San Pablo y el oferente Javier Fuentealba Álvarez Cédula de Identidad N° 13.403.763-6, por la ejecución del proyecto denominado “**Construcción Cubierta Estacionamiento I. Municipalidad de San Pablo**”, Código 1-B-2016-89 por un monto de \$25.116.735.- (veinticinco millones ciento dieciséis mil setecientos treinta y cinco pesos) IVA incluido, plazo de ejecución 82 días corridos.

IMPÚTESE, los gastos al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2016.

PUBLÍQUESE, esta resolución en el Portal del Sistema de compras y contrataciones del sector público www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MARCELO EILEMANN PINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
OAA/MTP/MMS/mva/rpf


OMAR ALVARADO AGUERO
ALCALDE
COMUNA SAN PABLO